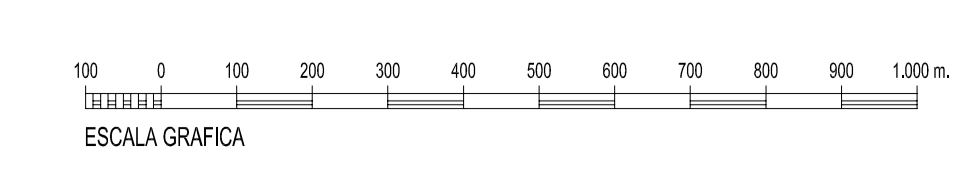


- LEYENDA**
- Zona de seguridad.
  - Área de servidumbre vulnerable por el MDS. Obstáculo.
  - Línea negra continua: Intersección entre superficies.
  - Línea color gruesa: Borde de servidumbres.
  - Aproximación
  - Transición
  - Ascenso
  - Cónica
  - Localizador
  - GP
  - DME
  - VOR
  - NDB
  - Emisores/Receptores/TWR
  - Radiogoniómetro

- SIGNOS CONVENCIONALES**
- Límites de divisiones administrativas**
- Nación. Comunidad Autónoma.
  - Provincia. Municipio.
  - Parque Nacional. Parque Natural.
- Altimetría**
- Curva de nivel cada 10 m. Curvas de nivel cada 5 m.
  - Curva de depresión. Punto acotado. Vértice geodésico.
  - Línea de desmonte. Línea de terraplén.
- Vías de comunicación**
- Autopista, autovía o carretera nacional. Eje.
  - Carretera comarcal. Eje.
  - Carretera local. Eje.
  - Camino carretero, agrícola o parcelario. Eje.
  - Camino y sendas. Vías pecuarias.
  - Paso elevado. Paso subterráneo, túnel.
  - Línea de ferrocarril. Eje.
- Hidrografía**
- Margen de río, arroyo o curso fluvial permanente. Eje.
  - Eje de arroyo o curso fluvial no permanente. Piscina.
  - Canal de obra de fábrica. Eje.
  - Canal de tierra o acequia. Eje.
  - Pantano, lago, laguna o estanque. Presa.
  - Línea de demarcación de costa. Línea de playa.
- Signos especiales**
- Acera en núcleos urbanos. Alameda.
  - Muro. Muro y alameda.
  - Tapia. Tapia y alameda.
  - Edificación o casa. Cementerio. Edificio religioso.
  - Casa en ruínas. Monumentos o restos arqueológicos.
  - Depósito. Pozo. Manantial.
  - Gasolinera. Antena emisora.
  - Línea Alta Tensión. Poste de línea Alta Tensión.
  - Límite de parcela. Zona verde o ajardinada.
  - Masa de árboles. Árbol. Arbusto.
  - Invernadero. Zona de ocio o deportiva.

Este plano es fiel reproducción de los originales que obran en la Secretaría de la Comisión Interministerial entre Defensa y Fomento (CIDEF), dependiente de las Secretarías Generales del Ministerio de Defensa, que ha sido elaborada por el Mapa de la Comisión, y ha sido aprobada por el Consejo de Ministros mediante Real Decreto 2002/2011 de 20 de mayo de 2011 en virtud del artículo 1.º de la Ley 48/1985 de 21 de julio, sobre Navegación Aérea y el Decreto 386/1972 de 24 de febrero, de Servidumbres Aeronáuticas.

José José Pérez Albaladejo  
Secretario Civil de la  
Comisión Interministerial entre  
Defensa y Fomento (CIDEF)



Proyección UTM, Datum Europeo 1950, Huso 30.  
Datos para el Punto de Referencia (PR)  
Valor estimado de la declinación magnética para el  
1 de Enero de 2010  $\delta = 1^\circ 44'$  Oeste  
La declinación disminuye cada año 7"  
Convergencia de la cuadrícula  $\omega = 0^\circ 3' 43,915''$   
Factor de escala = 0,99960066

CALCULADO		DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DIRECCIÓN DE NAVEGACIÓN AÉREA	
DIBUJADO		AEROPUERTO DE BILBAO PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS	
COMPROBADO			
PROYECTADO		SERVIDUMBRES DE AERÓDROMO Y RADIOELÉCTRICAS	
DIRIGIDO			
HOJA Nº 8	PLANO Nº 2	EDICIÓN	FECHA Octubre 2010
		ESCALA 1:10.000 (A1)	SUSTITUYE A